

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°. 574.

DALCAHUE, 04 de Julio del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 716,717,720,724. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslado asistente social Kissy Sepúlveda a realizar visita domiciliaria a sectores Butalcura, Puchauran, San Juan, Tenaún molinos. Traslado de encuestadora a Tenaún el día **04/07/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17.
2. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera en sectores de Puntra, Butalcura, Pupetra, Pendopulli, Niucho, Mocopulli, Astillero los días **04-07-08/07/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camión BRRK-86.
3. **Don Roman Valencia Contreras, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Asistir a reunión con director regional de ONEMI, por situación de camiones aljibes en la comuna, a realizarse en Puerto Montt el día **05/07/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con bus interurbano.
4. **Don Olegario Barria Barria, Acontrata grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Francisco: Realizar trabajos de desmalezar, ripear caminos. Cristian: Traslado de material desde Quiquel. Ramon, Luis, Olegario: Traslado de estabilizado y aneges de caminos e instalación de alcantarillado, a realizarse en Carihueico, Butalcura, Culdeo, Pupetra el día **04/07/2017** desde las 08:00 a 17:00 horas. Dicho cometido se realizará con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BGCB-61, camión BGRR-24, camión FHBW-33, excavadora BBKP-15.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE/PALIDA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RASG/CIVG//RCCC/psvg